



EL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO

I N F O R M A

SUBVENCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DESTINADAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS

Beneficiarios.

Personas físicas mayores de edad.

Objeto.

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a facilitar el disfrute de una vivienda en régimen de alquiler a sectores de población con escasos medios económicos.

Plazo de presentación.

Hasta el 21 de julio.

Más información en el Ayto, página web de la junta de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>, poniendo en el buscador el BDNS 403881 y en el CEAS de Portillo (Tfn.: 983 55 70 57).

Los que se hace público para general conocimiento.

Fecha y firma al margen.